

Patricio Aylwin



¿Es válida la injerencia extranjera?

Sergio Onofre Jarpa



Derechos humanos son universales

Patricio Aylwin Azócar, presidente de la Democracia Cristiana: "En esto de la injerencia extranjera en nuestros asuntos internos impera una gran hipocresía o, al menos, lo que ahora se llama 'doble standard'. Cuando el senador Helms o algún ideólogo del franquismo visitan al general Pinochet y elogian su gobierno, el oficialismo lo destaca como signo de las bondades del régimen. Cuando parlamentarios o dirigentes políticos de las naciones democráticas formulan críticas a lo que ocurre en Chile en materia de libertades públicas, vigencia de derechos humanos y participación del pueblo en el Gobierno, el oficialismo rasga vestiduras denunciando esas actuaciones como inadmisible intervención foránea. Los mismos que aplauden cualquier comentario favorable de altos círculos del mundo financiero internacional, censuran con acritud los acuerdos del Parlamento Europeo, de la OEA o la ONU."

Al otro extremo, los prosélitos de la lógica comunista condenan como "intervención imperialista" cualquier cosa que venga de Estados Unidos, y celebran como expresión de solidaridad todo lo que venga de la Unión Soviética o de Cuba. Si analizamos el asunto con serenidad y sin prejuicios, para determinar si una actuación externa constituye o no "injerencia indebida", es necesario partir de ciertos hechos y principios de general aceptación en el mundo contemporáneo. Tales son:

1° Los países no son islas. Nunca lo fueron, mucho menos hoy, cuando el mundo se ha achicado por el portentoso avance de los medios de comunicación y de transporte. La interdependencia entre las naciones es cada vez mayor. La caída de la Bolsa en Nueva York repercute en las antipodas. La lucha de los pueblos por conquistar libertad, justicia, paz o por mejorar su calidad de vida comprometen a la humanidad entera.

2° Las ideas son, por su naturaleza, universales. No hay "ideas foráneas". Cualquiera que sea el lugar en que se manifiesten por primera vez, en la medida en que se expresan verdades o corresponden a las vivencias o anhelos profundos de los hombres, se incorporan al acervo cultural

común de la humanidad. Como las religiones, las grandes corrientes de pensamiento, filosóficas, políticas, económicas o sociales, encuentran adherentes en los más diversos lugares.

3° Desde que al término de la Segunda Guerra Mundial las naciones suscribieron la Declaración Universal de Derechos Humanos como fundamento primario para construir la paz entre los pueblos, asumieron el compromiso de respetar esos derechos en sus respectivos territorios. Ningún Estado puede, en consecuencia, asilarse en su "independencia" o "soberanía" para violar esos derechos, porque al hacerlo quebranta ese compromiso, tanto moral como jurídico, de cuyo estricto cumplimiento la comunidad internacional, a través de organismos como la OEA o la ONU, tiene legítima tutela.

4° El respeto a la personalidad de cada pueblo se expresa en dos principios de Derecho Internacional que se complementan: el de autodeterminación de las naciones y el de no intervención. Conforme a la referida Declaración Universal, todo hombre tiene derecho a participar en el Gobierno de su país, y cada pueblo es soberano para darse el régimen que libremente prefiera, siempre que respete los derechos humanos. Consiguientemente, es ilegítima cualquier intervención externa que suprima, coarte o menoscabe ese derecho.

De lo dicho se desprende que no hay injerencia extranjera indebida cuando organismos internacionales como la ONU o la OEA condenan la violación de derechos humanos en cualquier país. Tampoco la hay cuando personas, asociaciones y aun parlamentos y gobiernos expresan su juicio a ese respecto y apoyan el derecho de un pueblo a decidir por sí mismo su destino mediante elecciones libres y limpias. Es, en cambio, ilegítima la acción de un Estado que usa su fuerza para coaccionar a otra nación, sea mediante intervención armada, el envío de armamentos, la ayuda a grupos guerrilleros u otras formas análogas de presión.

Preocupación externa es una farsa

Sergio Onofre Jarpa, vicepresidente de Renovación Nacional: "Se ha tratado de justificar la intervención extranjera en los asuntos internos de Chile, afirmando un supuesto interés moral de los gobiernos y partidos democráticos de otros países por la subsistencia o el restablecimiento de regímenes de esta índole en todas las naciones. Otros propiciadores de la presencia e injerencia foráneas, aluden a que sólo se trata de divulgar ideas y no de intervenir en asuntos que a los extranjeros no les competen. Estos argumentos carecen absolutamente de seriedad y buena fe. Habría que recordar en primer lugar que durante el gobierno marxista de la Unidad Popular, cuando la democracia tradicional fue destruida en Chile, a ninguno de estos grupos o personajes extranjeros, que ahora opinan o pretenden darnos lecciones o consejos, pareció interesarles nuestra suerte y sólo han venido a hacerse presentes cuando el Gobierno de las Fuerzas Armadas, que impidió la destrucción total e irreversible de nuestras libertades democráticas, ha iniciado el retorno a las formas tradicionales de gobierno dentro de las normas constitucionales que el pueblo aprobó. Hay que considerar, asimismo, que si existiera real preocupación moral y buena fe en la actitud de los dirigentes políticos foráneos y de quienes en Chile los incitan a intervenir, no sólo estarían hablando de los problemas de nuestro país, sino especialmente de la situación de tantos otros pueblos que sí están sometidos a la implacable tiranía totalitaria de los regímenes marxistas. Hasta ahora no hemos oído que funcionarios o ministros de los gobiernos europeos o dirigentes de la Democracia Cristiana Internacional se preocupen, se reúnan y formulen declaraciones sobre lo que ocurre, por ejemplo, en la Unión Soviética, en Cuba o en Afganistán."

Esto demuestra que su preocupación por la democracia en Chile es una farsa, que sólo busca dar respaldo político a los socios chilenos de las organizaciones políticas internacionales, tanto de signo marxista

como demócratacristiano, que para atacar a Chile aparecen en estrecho contubernio. Además de su falsa preocupación por la democracia, estas intervenciones foráneas tratan de justificarse aludiendo a una supuesta defensa de los derechos humanos. También en este aspecto hay una tremenda hipocresía y engaño a la opinión pública. ¿Por qué no les preocupa la situación de los derechos humanos en otros países, donde realmente no existen? ¿Por qué la Democracia Cristiana Internacional no condena el terrorismo y el aborto, que son los mayores y más cobardes atropellos a los derechos humanos? En la Asamblea General de las Naciones Unidas se organiza todos los años la más increíble mascarada sobre estas materias, cuando la mayoría de los países que pretenden orientar su política interna y externa en la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas, votan masivamente en contra de Chile una resolución sobre estas materias, redactada y presentada, entre otras, por la delegación cubana. Todos estos antecedentes hacen no sólo hipócrita, sino que además odiosa la campaña contra Chile, fomentada desde dentro de nuestro país por conocidos dirigentes políticos opositores, campaña que entre otros efectos nocivos para la soberanía y dignidad de Chile está destruyendo el principio de no intervención, que ha sido tradicionalmente uno de los pilares fundamentales de nuestra política externa, incorporado e invocado siempre dentro del Derecho Internacional americano. De no ponerse fin rápidamente a estas maniobras y tendencias desquiciadoras de la nacionalidad, nos enfrentaremos a corto plazo a presiones externas que pretendan no sólo señalarnos lo que debemos hacer en materias políticas internas, sino que además dictarnos normas en el manejo de nuestra política externa. Un país que acepta la intervención foránea en la forma que la oposición la busca para Chile, está en vísperas de perder su soberanía e iniciar el triste destino de satélite de alguna gran potencia".